



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **108**

Fecha: 30/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00475	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ACERO GALINDO	CARLOS ALBERTO MURCIA ORDOÑEZ	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias del ddo.	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00475	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ACERO GALINDO	CARLOS ALBERTO MURCIA ORDOÑEZ	Auto que libra mandamineto de pago por las cuotas vencidas y el saldo acelerado con intereses de mora	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00497	Ordinario	LUZ MARY GAITAN ROLDAN	ESPERANZA GAITAN ROLDAN	Auto rechaza demanda Por cuanto ya existe una demanda identica con abogado distinto, y con las mismas partes y como procesc reivindicatorio.	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00505	Ejecutivo Singular	OLGA YANET OROZCO TRUJILLO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar del embargo del salario del demandad en su proporcion legal.	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00505	Ejecutivo Singular	OLGA YANET OROZCO TRUJILLO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por capital de \$500 mil pesos con sus % de mora y se reconoce personeria para actuar	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00509	Ejecutivo Singular	SUPERMOTOS M Y M TOLIMA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre vehículo automotor del dmandado	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00509	Ejecutivo Singular	SUPERMOTOS M Y M TOLIMA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por las cuotas vencidas con los intereses moratorios y se reconoce personeria er derecho	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00524	Ejecutivo Singular	IVAN DAVID POSAS CAPERA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar del bien inmueble del demandado	29/11/2022	
17380 40 89 002 2022 00524	Ejecutivo Singular	IVAN DAVID POSAS CAPERA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital de 57 millones de pesos cor % de mora y se reconoce al abogadc para actur en su calidad de endosatario a cobro	29/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR  
SECRETARIO(A)